



Teatro del Príncipe Alfonso

---

SOCIEDAD DE CONCIERTOS DE MADRID

bajo la dirección del maestro

SEÑOR BRETÓN

---

GRANDES CONCIERTOS

---

AÑO VIGÉSIMOCUARTO

---

1889

Ayuntamiento de Madrid

Profundamente agradecida esta SOCIEDAD al constante favor que el ilustrado público madrileño la viene dispensando, en vista del unánime aplauso con que el próximo año fué acogida la anticipación de su hasta entónces ordinaria época y siguiendo el ejemplo de otras capitales de Europa, tiene el honor de anunciar una serie de **doce conciertos**, en los cuales se ejecutarán las más selectas obras de su vasto repertorio y las nuevas *Final de las Walkirias*, *Huldigungs marsch*, Wagner; *Bailables de Orfeo*, Gluck; *El Occéano*, Sinfonía de Rubinstein; *Sinfonía en Si bemol*, Schumann; *Scène Veneziane*, Suite hecha especialmente y dedicada á la SOCIEDAD, Mancinelli; *Sinfonía en Re*, Arriaga; *Rondó para cuerda*, Beethoven; *Fantasia Ungara*, de Liszt; *Rapsodias Noruegas*, de Svendsen, y otras importantes de compositores nacionales y extranjeros.

Además, y para mayor variedad y esplendor de tan culto espectáculo, la SOCIEDAD cuenta con la valiosa cooperación del insigne pianista

## D'ALBERT

y la del célebre violinista

## THOMPSON.

No obstante los sacrificios que tal programa impone á la SOCIEDAD, en su anhelo de difundir más y más la creciente afición del público al divino Arte, regirán los mismos precios que rigieron el pasado año, si bien aquélla se reserva el derecho de alterarlos en las localidades no abonadas, si así lo estimare conveniente.

El último programa de los doce conciertos, se elegirá, como en el pasado año, por sufragio del público.

NOTA. Teniendo en cuenta lo anticipado de la época, se advierte al público que estarán encendidos los caloríferos en el Teatro para que la temperatura sea agradable y conveniente.

Se abre un abono por DOCE CONCIERTOS, que tendrán lugar los domingos 27 de Enero, 3, 10, 17 y 24 de Febrero, 10, 17, 24 y 31 de Marzo, y 7, 14 y 21 de Abril, á las DOS y MEDIA de la tarde.

## PRECIOS DE ABONO PARA LOS DOCE CONCIERTOS.

Palcos platea y entresuelo, sin entrada.....	Pesetas.	240
Idem principales, sin ídem.....		180
Idem de anfiteatro, sin ídem.....		60
Butaca, con entrada.....		48
Delantera de galería de platea, con ídem.....		24
Asiento de ídem ídem, con ídem.....		15
Delantera de galería principal, con ídem.....		18
Asiento de ídem ídem, con ídem.....		12

## PRECIOS PARA CADA CONCIERTO.

	Desp. <sup>o</sup>	Cont. <sup>a</sup>
Palcos platea y entresuelo, sin entrada.....	25	30
Idem principales, sin ídem.....	20	25
Idem de anfiteatro, sin ídem.....	6	8
Butaca, con entrada.....	5	6
Delantera de galería de platea, con ídem.....	2,50	3
Asiento de ídem ídem, con ídem.....	1,50	1,75
Delantera de galería principal, con ídem.....	2	2,50
Asiento de ídem ídem, con ídem.....	1,25	1,50
Entrada para paseo de caballero.....	1	1,25
Idem para palco.....	1	1

*Toda localidad cuyo precio exceda de UNA peseta, tiene 10 céntimos de impuesto.*

Se abrirá el abono el jueves 17 de Enero en el *Salón-Romero* (Capellanes, 10), los días que a continuación se expresan, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde: los días 17, 18 y 19 se destinarán á los señores que fueron abonados á palcos y butacas á los conciertos del año próximo pasado; los días 20, 21 y 22 los que lo fueron á las demás localidades, y los días 23, 24 y 25 al público en general.

Los billetes á precio de Contaduría se despacharán en el *Salón-Romero* la vispera de cada Concierto.

El Despacho estará abierto el mismo día del Concierto, desde las nueve hasta las doce de la mañana, en el mismo local, y de la una en adelante en el **TEATRO DEL PRÍNCIPE ALFONSO**.

**NOTA IMPORTANTE.** Se advierte á los señores abonados que, pasados los días señalados para la renovación de abonos, se dispondrá de todos aquellos que no hayan sido recogidos, en favor de las muchas personas que los tienen encargados.

